

ACTA NÚMERO 273 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DE 2021, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 10 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 25 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA FELICITÓ AL DIP. JORGE ALBERTO CALDERÓN VALERO, POR SU CUMPLEAÑOS.

TOMA DE PROTESTA DE LAS DIPUTADAS SUPLENTES EN EJERCICIO QUE HABRÁN DE INTEGRARSE A ESTA LEGISLATURA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO A LA C. OLGA GUADALUPE RAMÍREZ ORTEGA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. OLGA GUADALUPE RAMÍREZ ORTEGA, TOMÓ PROTESTA COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO DE ESTA LXXV LEGISLATURA. LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA Y SOLICITÓ SE SIRVA PASAR A OCUPAR SU CURUL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS A LA PROPIETARIA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO A LA C. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

ACTO SEGUIDO, LA C. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, TOMÓ PROTESTA COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO DE ESTA LXXV LEGISLATURA. LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA Y SOLICITÓ SE SIRVA PASAR A OCUPAR SU CURUL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS A LA PROPIETARIA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **13696/LXXV, 10869/LXXIV, 11619/LXXIV, 12745/LXXV, 12782/LXXV Y 12812/LXXV, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y

RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13696/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CONCESIONARLE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR 20 AÑOS, EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE GARCIA SOSA S/N COLONIA EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVÍNO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 10869/LXXIV, 11619/LXXIV, 12745/LXXV, 12782/LXXV Y 12812/LXXV**, QUE CONTIENE DIVERSAS SOLICITUDES RELATIVAS A DONACIÓN Y CONCESIÓN DE ÁREA MUNICIPAL, DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ, GUADALUPE, APODACA Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra A LOS DICTÁMENES **13993/LXXV, 13833/LXXV Y 13946/LXXIV, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 13993/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EN EL CUAL SOLICITA PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS DESIGNACIONES DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ACORDÁNDOSE QUE SE DEJA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 13833/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI BIS AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE CREE UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS EN CONTRA DEL PERSONAL MÉDICO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVÍNO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 13946/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 331 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SOFÍA MARCELA AGUIRRE TREVÍNO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A HACER UN LLAMADO A LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS CORRESPONDENTES ADECUEN SUS REGLAMENTOS A EFECTO DE CUMPLIR LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO PUBLICADO EL 01 DE JUNIO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE DECRETO 299 DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE EVITE CUALQUIER POSIBLE TRANSGRESIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO PROHIBIR A LOS POLICÍAS DE TRÁNSITO RETENGAN TARJETAS DE CIRCULACIÓN, LICENCIAS DE MANEJO O PLACAS, SIENDO VIOLATORIO LA RETENCIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO AL CONDUCTOR. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA SOBERANÍA ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA C. ING. ELIZABETH GARZA MARTÍNEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL NÚMERO DE RUTAS URBANAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS QUE CUENTAN AL DÍA DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON PÓLIZAS VIGENTES DE

SEGURO DE VEHÍCULO CON COBERTURA AMPLIA, INCLUYENDO DAÑOS A TERCEROS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, INFORME SÍ LA RUTA 685 SALINAS HA CUMPLIDO CON LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE EN FAVOR DE LOS FAMILIARES O CUALQUIER OTRO BENEFICIARIO DE LAS VÍCTIMAS DEL TRÁGICO ACCIDENTE SUSCITADO SOBRE LA CARRETERA COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, EL PASADO 11 DE MARZO DE 2021. EN CASO CONTRARIO, ORDENE LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS COERCITIVAS DE URGENTE APLICACIÓN A EFECTO DE SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 194 DE LA CITADA LEY. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA C. LIC. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC, TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, PARA QUE SE SIRVA REMITIR A LA BREVEDAD, A ESTA SOBERANÍA, LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL, QUE CUENTAN CON ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL; Y LOS NOMBRES DE SUS RESPECTIVOS TITULARES. EN CASO DE QUE NO EXISTAN LOS NOMBRAMIENTOS, INFORMAR A ESTA SOBERANÍA LA FECHA EN LA QUE SE DESIGNARÁN. LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

LA DIP. SOFÍA MARCELA AGUIRRE TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE DEBE EXISTIR CERO TOLERANCIA A LAS ACCIONES TENDIENTES A PROMOVER, JUSTIFICAR O INCITAR A QUE SE COMETAN ACTOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, ASIMISMO EXTERNÓ SU RECHAZO A LAS DECLARACIONES

MACHISTAS QUE SE TRADUCEN EN APOLOGÍA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DE UN CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, HACIENDO UN ATENTO LLAMADO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE EMITAN LOS PROTOCOLOS NECESARIOS O REFORMEN LAS DISPOSICIONES EXISTENTES, MEDIANTE LAS CUALES, SE GARANTICE QUE EL PERSONAL ACADÉMICO RECIBA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, CON EL FIN DE EVITAR QUE CASOS COMO ESTE VUELVAN A SUSCITARSE DECLARACIONES MACHISTAS.

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO JESÚS HUMBERTO TORRES PADILLA, A FIN DE QUE INFORME A ESTE PODER LEGISLATIVO LOS RAZONAMIENTOS TÉCNICOS PARA AUTORIZAR LA VIALIDAD EN EL KILÓMETRO 4.4 A LA ALTURA DE LA COLONIA PRIVADAS DE SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, A FIN DE IMPLEMENTAR DE MANERA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DE LOS CONDUCTORES QUE TRANSITAN POR EL KILÓMETRO 4.4 SOBRE LA CARRETERA A ZUAZUA, NUEVO LEÓN A LA ALTURA DE LA COLONIA PRIVADAS DE SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE EVITAR LESIONES Y MUERTES COMO CONSECUENCIA DE LOS ACCIDENTES VIALES QUE AHÍ ACONTECEN. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. *SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, EN RELACIÓN AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 16 PRESENTADO EL DÍA DE HOY, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CONVOQUE A UNA MESA DE TRABAJO EL DÍA JUEVES 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS VÍA PLATAFORMA ZOOM, DONDE PARTICIPEN LAS PROMOVENTES, DIVERSAS AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL A FIN DE ANALIZAR Y EN SU CASO, ENRIQUECER

LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6, 16 Y 68 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR UNA MENSTRUACIÓN DIGNA, ELLO EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES. **LA PRESIDENTA APROBÓ QUE SE LLEVE A CABO LA MESA DE TRABAJO, PREVIA CONSULTA DE LA AGENDA CON LA OFICIALÍA MAYOR.**

LA PRESIDENTA A NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, INFORMÓ QUE SE LLEVARÁ A CABO REUNIÓN DE TRABAJO AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN.

CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

C. SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ

C. SECRETARIA

**DIP. ROSA ISELA CASTRO
FLORES**

“2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública”

**ACTA # 273-LXXV-SO - 21
MARTES 16 DE MARZO DE 2021.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 16 DE MARZO DE 2021**

1. OFICIOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA Y DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:
 1. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
 2. SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN
 3. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
 4. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”
 5. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
 6. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
 7. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN
 8. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
 9. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
 10. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
 11. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
 12. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
 13. CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD
 14. FIDEICOMISO FIDESUR
 15. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD

16. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.
17. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN
18. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DE NUEVO LEÓN
19. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
20. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
21. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN
22. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN
23. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
24. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
25. INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
26. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
27. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN
28. FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD
29. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA
30. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN
31. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
32. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

33. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
34. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
35. FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
36. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
37. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO
38. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
39. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA
40. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
41. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
42. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTOS DE DESECHOS (SIMEPRODE)
43. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
44. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
45. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
46. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
47. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
48. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTENL)
49. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

50. FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN
51. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES
52. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
53. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN
54. FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY
55. FIDEICOMISO ZARAGOZA
56. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
57. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
58. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
59. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
60. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
61. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

2. OFICIOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA Y DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN:

1. GENERAL ZARAGOZA
2. ITURBIDE

3. ARAMBERRI

4. MIER Y NORIEGA

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

3. OFICIOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA Y DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN:

1. MONTEMORELOS

2. LINARES

3. SANTIAGO

4. GENERAL TERÁN

5. HUALAHUISES

6. ALLENDE

7. CADEREYTA JIMÉNEZ

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

4. OFICIOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA Y DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS

ESCRITOS PRESENTADOS POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN:

1. BUSTAMANTE
2. VILLALDAMA
3. ANÁHUAC

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

5. OFICIOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA Y DIP. MARIOLA SALDÍVAR VILLALOBOS, SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN:

1. PARÁS
2. GENERAL TREVIÑO
3. LOS HERRERAS
4. LOS RAMONES
5. MELCHOR OCAMPO
6. GENERAL BRAVO
7. CERRALVO
8. CHINA

9. DOCTOR COSS

10. DOCTOR GONZÁLEZ

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

6. OFICIOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA Y DIP. MARIOLA SALDÍVAR VILLALOBOS, SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN:
 1. EL CARMEN
 2. GARCÍA
 3. HIDALGO
 4. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
 5. MINA
 6. CIÉNEGA DE FLORES
 7. ABASOLO
 8. GENERAL ZUAZUA
 9. HIGUERAS
- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. JORGE LUIS DZUL ESCOBAR, EN REPRESENTACIÓN DE REDES QUINTO PODER IDEA, ASOCIACIÓN CIVIL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE EL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES FALTANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. CARLOS BOJÓRQUEZ HERNÁNDEZ, SUB COMISIONADO JURÍDICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE INFORME SI LA ESTACIÓN MIGRATORIA ZOZAYA, CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SALVAGUARDAD LOS DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1094 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO, AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA EL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA DERIVADO DE LA FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
10. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES BRINDEN UNA SOLUCIÓN PRONTA A LAS AFECTACIONES QUE SE HAN GENERADO A LOS DOCENTES QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LAS ESCUELAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1051 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS

EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1030, 1040, 1041, 1065 Y 1109 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, UN EXHORTO PARA QUE SE DESECHE EL PROYECTO DE DICTAMEN PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN MATERIA DE GÉNERO, EN FUNCIÓN DE QUE PRESENTA SEVERAS INCONSISTENCIAS JURÍDICAS Y VIOLENTA EL PACTO FEDERAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FRANCISCO CASTAÑEDA ROSALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 82 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LOS ASPIRANTES A CARGOS PÚBLICOS, NO SE ENCUENTREN SUJETOS EN PROCESOS PENALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO

MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS LÍMITES ESTABLECIDOS A LAS POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO ACTOS QUE BUSCAN SIMULAR ADQUISICIONES, ENAJENAMIENTOS, CONTRATACIONES Y PROMOCIONES, EN EL PERÍODO QUE VA DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES HASTA EL TÉRMINO DEL EJERCICIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE DESARROLLO URBANO.**

16. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. REGINA MARÍA DE LIRA MOLINA Y SOFÍA CARPIZO GARCÍA, INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL MENSTRUACIÓN DIGNA MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6, 16 Y 68 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR UNA MENSTRUACIÓN DIGNA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JOAQUÍN RAMÍREZ DE LA CERDA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE POR INSTRUCCIONES DE LA DRA. NORMA JUÁREZ TREVIÑO, PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN, EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021 Y EL INFORME DE AVANCES DE RESULTADOS DEL COMITÉ COORDINADOR. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. GALA VANESSA PÉREZ Y ALMA LETICIA RAMOS, MAESTRAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR,

MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO PARA QUE SE LES ASIGNE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LAS PLAZAS QUE FUERON PRESUPUESTADAS A SUS COMPAÑEROS POR SU RESULTADO DE ACUERDO AL PROCESO DE EXAMEN DE INGRESO AL SERVICIO 2020-2021. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES**

19. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE QUE CON LAS MEDIDAS SANITARIA CORRESPONDIENTES, SE REALICE LA REAPERTURA DE GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1100 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
20. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HUGO CERVANTES TIJERINA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1117 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CESAR DANIEL PÁEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIFAMACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFR. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PERALES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA LICENCIA SIN GOCE DE

SUELDO DEL C. JAVIER MARTÍNEZ ELIZONDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE NOVENO REGIDOR PROPIETARIO. **DE ENTERADA Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

23. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFR. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PERALES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE LA C. RUTH ANABEL DÍAZ BALLADARES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÉPTIMA REGIDORA PROPIETARIA. **DE ENTERADA Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 63 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE SU REINCORPORACIÓN AL EJERCICIO AL CARGO COMO DIPUTADA PROPIETARIA A PARTIR DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DAMOS LA BIENVENIDA A LA DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, EN ESTE RECINTO.**